

**INTERVENCION DEL EMBAJADOR CARLOS JIMÉNEZ LICONA
SEGMENTO DE ALTO NIVEL PARA LA CONFERENCIA DE CAMBIO CLIMÁTICO
21 DE NOVIEMBRE DE 2013 (PM)**

Distinguido Presidente de la Conferencia de Cambio Climático, distinguidos Jefes de Estado, distinguidos Ministros, distinguidos delegados y delegadas.

Agradecemos a Polonia por ser la sede de la Conferencia de Cambio Climático.

Lamentamos profundamente las graves pérdidas causadas por el Tifón Haiyan y nos solidarizamos con las familias de las víctimas. Esta tragedia nos recuerda lo vulnerables que somos ante el cambio climático.

Guatemala se asocia a la intervención del Gobierno de Fiji, en nombre del G77 + China, y a la intervención del Gobierno de Panamá, como la Presidencia Protempore de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Asimismo, respaldamos al Gobierno de Perú como la próxima presidencia de la COP20, la cual será sumamente importante para la región latinoamericana. En este sentido, damos la bienvenida a la Cumbre de Líderes convocada por el Secretario-General de Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-Moon, la cual será un hito importante en la ruta hacia Lima y París.

Tenemos altas expectativas sobre los resultados que podemos obtener en Varsovia. Para Guatemala es importante que tomemos decisiones ambiciosas, concretas y pragmáticas en las siguientes áreas prioritarias:

Primero: debemos adoptar una decisión de las partes que sirva de guía para el proceso de negociación en el 2014. Guatemala espera que adoptemos un instrumento jurídicamente vinculante en el 2015. Con este objetivo en mente estamos participando en el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre la Plataforma de Durban.

Segundo: debemos acelerar la puesta en marcha del Fondo Verde del Clima y asegurar su rápida capitalización.

Tercero: Se necesita elevar el nivel de ambición en cuanto al financiamiento entre el 2014 y el 2020 y estamos solicitando una vía clara que refleje el cumplimiento de los compromisos ya acordados. Es necesario que se cumpla la meta de 100 mil millones para el 2020.

Cuarto: debemos acordar los arreglos institucionales y el financiamiento del futuro Mecanismo Internacional de Daños y Perdidas.

Señor Presidente, a nivel nacional estamos dando pasos decisivos para asumir nuestra responsabilidad en la mitigación y la adaptación. Hemos posicionado el cambio climático como una de nuestras prioridades al más alto nivel.

Guatemala es uno de los primeros países en adoptar una ley de cambio climático en su legislación. Esta ley complementa nuestra legislación nacional y agregala adaptación y mitigación a nuestro plan de desarrollo sostenible, el Katun 2032.

Nuestra población y la economía se han visto afectadas por los impactos de los eventos climáticos extremos que han sido cada vez más frecuentes y más intensos durante los últimos quince (15) años, y que han dejado una huella profunda en nuestros presupuestos, principalmente en el producto interno bruto (PIB), que fue afectado en un 6% aproximadamente.

Asimismo, estamos incorporando en nuestra educación y cultura, una mayor conciencia sobre cambio climático, tomando en cuenta las prácticas tradicionales y ancestrales de nuestros pueblos indígenas y comunidades locales conforme el artículo 6 de la Convención.

Señor Presidente, Guatemala es un país megadiverso, multicultural y multilingüe, y el cambio climático ha puesto en riesgo nuestro legado cultural y natural, y nuestros recursos fitogenéticos están en riesgo de desaparecer.

Finalmente, Señor Presidente, Guatemala está comprometida con la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y con el multilateralismo. Nuestras acciones concretas para enfrentar el cambio climático necesitando la participación de todas las sociedades. Creemos que todos los países, sin excepción, deben de mostrar buena voluntad y ambición, así como propone la COP en Varsovia, **ICARE**.

Muchas gracias.